



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002901-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a si podrían especificar cuáles son las reducciones reales de las que se están beneficiando los docentes y los equipos directivos, en relación con la PNL/000560 que fue aprobada en el Pleno del 14 de junio de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA ROSA HERNANDO RUIZ; Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 6 de junio de 2023 el Grupo Parlamentario Popular presentó la PNL/000560 que fue aprobada en el pleno del 14 de junio de 2023, en la que instaban a la Junta de Castilla y León a reducir la burocracia de los centros educativos, cuyo tenor es el siguiente:

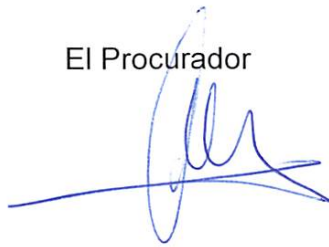
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir la carga burocrática de los centros educativos, a partir del próximo curso 2023-2024, mientras siga vigente la LOMLOE, responsable del aumento de esa carga burocrática, reajustándola mediante la correspondiente norma, para que desde el punto de vista organizativo, administrativo y educativo permita simplificar la elaboración de los diferentes documentos institucionales, con especial atención al Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual, así como de los diferentes planes, programas, proyectos o memorias que afecten al centro educativo."

**En relación con lo anterior, formulo la siguiente pregunta:**

¿Podrían especificar cuáles son las reducciones reales de las que se están beneficiando los docentes y los equipos directivos?

Valladolid a 28 de noviembre de 2024

El Procurador

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Ana Rosa Hernando Ruiz